



22 de marzo de 2017
Circular R-4-2017

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

En las universidades públicas costarricenses, los ambientes laborales y de estudio deben tender a un relacionamiento respetuoso y saludable entre todos sus miembros, en ambientes que propicien el diálogo y la creatividad, y que se extiendan a las comunidades que se relacionan con estas instituciones.

Por ello la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional, el Instituto Tecnológico, la Universidad Estatal a Distancia y la Universidad Técnica Nacional, agrupadas en el Consejo Nacional de Rectores (Conare), acordaron declarar el **2017 “Año de las Universidades Públicas por la Vida, la Paz y el Diálogo”**.

En el marco de esta declaratoria, la Universidad de Costa Rica evocará a lo largo del año la memoria de personas y colectivos nacionales y regionales que fueron víctimas de la violencia, para exigir en su honor el respeto hacia los derechos humanos. Asimismo, establecerá una agenda de actividades que promoverá, desde los distintos ámbitos universitarios, un llamado a la paz y a la búsqueda de una convivencia armónica.

Como parte de estas manifestaciones, instamos a las distintas unidades académicas, centros e institutos de investigación, oficinas y demás dependencias universitarias, a emplear en sus comunicados y papelería oficial el logotipo de esta declaratoria, que puede descargarse desde el enlace <https://odi.ucr.ac.cr/linea-grafica.html>. La Oficina de Divulgación e Información (extensión 1213) podrá brindar mayor información sobre los lineamientos para su utilización.

Atentamente,


Dr. Henning Jensen Pennington
Rector



CEL

C. Archivo

